

Luchando contra la Extinción

Por Julio César Vergara Zapata¹
Cipriano Núñez Villa²

El Cuerpo de Guardaparques y personal de obras de la Reserva Nacional Río de los Cipreses (RNRC) cumple un interesante trabajo en la protección de las especies de flora y fauna, como por ejemplo el realizado censo anual de la especie *Lama guanicoe* (Guanaco), el animal mamífero de mayor tamaño en Chile, catalogado en la actualidad en categoría Peligro de Extinción en la zona central. No obstante lo anterior, el Estado de Chile, visionario, decidió el 17 de octubre del año 1985 crear esta hermosa e importantísima Reserva, única Área Silvestre Protegida del Estado en la zona central donde se resguarda a este majestuoso animal.

Así lo deja de manifiesto la historia reciente de los guanacos en este lugar, ya que en los primeros años de la RNRC, administrada por CONAF y dependiente del Ministerio de Agricultura, se tenían antecedentes de investigadores que indicaban que la única población censada, situada en la Reserva, arrojaba 11 ejemplares, concluyendo que "debido a la presencia de juveniles se puede asegurar que la especie se reproduce en el sector, aunque su futuro es incierto por su reducido tamaño y escasez de hábitat...".

La principal causa de esta reducción dramática en las poblaciones de guanacos en esta área fue, en aquella época, el ser humano, principalmente por el desarrollo de actividades como la ganadería y la cacería. Esto impulsaba inexorablemente a la especie hacia la extinción.

En 1993, se inició la aplicación efectiva de medidas de protección a estas reducidas poblaciones de guanacos con la erradicación del ganado doméstico (vacunos, caballares, perros) como principal acción correctiva al interior del Cajón de los Cipreses, lo que fue fundamental para la recuperación posterior de las poblaciones, porque la presencia de miles de cabezas de ganado significaba la destrucción del hábitat, la alteración por presencia humana en actividades de cacería, fogatas, incendios, acción de perros y, por ende, intranquilidad para los guanacos y pérdida de territorio para su alimentación y reproducción, entre otras alteraciones.

Desde hace 11 años que ya no existe ganadería al interior de la RN Río de los Cipreses, por lo que la población de guanacos ha aumentado en forma apreciable. Al comparar lo registrado en 1984, en este último censo de guanacos -20 años después- se contabilizaron 141 ejemplares, un aumento de más de 1.200%, sin considerar que entre los censos anuales efectuados por los guardaparques la mayor cantidad ascendía a 195 individuos al año 2001. Además, en la actualidad, y a través de la Protección y la Educación Ambiental, la comunidad aledaña y regional ha mejorado de manera significativa su compromiso con la conservación. ■



¹ Guardaparque-Administrador.

² Guardaparque-Encargado de Operaciones.